



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020
Oficio N°.062-JB-CBDMQ-2020

Ingeniero
Carlos Baldeón Valencia
Presidente
COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS DE PICHINCHA
Presente

Asunto: Pago de honorarios para acompañamiento en el procedimiento de contratación denominado: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 156-DE-CIMEPI-CB-07-20 de fecha 24 de julio de 2020, mediante el cual, remite respuesta al costo de los servicios profesionales que demandaría el acompañamiento en la fase precontractual en el procedimiento de contratación de selección en el exterior signado con código No. IMP-CBDMQ-001-2020 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", al respecto debo indicar que, mediante la presente comunicación, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito se compromete a cancelar el valor de la dieta por sesión realizada, que será el equivalente al cinco por ciento de la remuneración mensual unificada del grado uno de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del Nivel Jerárquico Superior; con un límite máximo del 30% de esa remuneración mensual unificada, independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias, que se efectúen al mes. Este valor será acreditado mensualmente, conforme lo señalado en el artículo 5 de la Norma Técnica Pago Dietas a Miembros de las Instituciones del Estado, donde se determina "Del valor y forma de pago de las dietas". El valor a cancelar de manera mensual, independientemente del número de sesiones, será de USD 634,50 más IVA.

Cabe indicar que, los servicios serán cancelados de manera mensual conforme los sustentos de las sesiones en las que participe su delegado o delegados, estos documentos servirán como soporte del acompañamiento en el procedimiento de contratación y deberán ser entregados de manera oportuna y según sean requeridos por la Comisión Técnica del procedimiento de contratación antedicho.

Por lo expuesto, y de conformidad con la Norma Técnica Pago Dietas a Miembros de las Instituciones del Estado, se solicita se sirva emitir la información personal del delegado que nos brindará acompañamiento en la fase precontractual del procedimiento de contratación de selección en el exterior signado con código No. IMP-CBDMQ-001-2020 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

Atentamente,

Tcrl. Washington Arce
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO (S)



— www.bomberosquito.gob.ec —